

PALABRAS DEL SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES, FERNANDO SOLANA, EN LA XXI REUNIÓN DE CONSULTA DE MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES DE LA OEA

Señor presidente:

Para la delegación de México es muy satisfactorio que la OEA haya logrado de nuevo una resolución de consenso, que permitirá a la Misión Especial continuar asistiendo a la representación de los sectores políticos panameños en el proceso de negociación que han emprendido, para que sean ellos los que puedan alcanzar en ejercicio de su soberanía, la solución que más convenga a sus problemas políticos.

México se suma al acuerdo que hoy adoptamos porque cuenta con la aprobación de Panamá. Para mi país es muy satisfactorio constatar la voluntad de diálogo que han evidenciado tanto las autoridades como los partidos políticos panameños, lo que permite avizorar una solución negociada y positiva, sin injerencias externas. Es el pueblo de Panamá y sólo el pueblo de Panamá, al único que corresponde decidir sus cuestiones internas, particularmente sus mecanismos de transición institucional y la composición de su gobierno.

La manera en que la OEA ha venido abordando la difícil cuestión de la crisis panameña nos permite

también constatar la posibilidad de la cooperación hemisférica, con estricto respeto al principio de la no intervención. Está claro que la OEA puede apoyar y asistir, estar cerca y contribuir a la solución de los asuntos que interesan a nuestros países, pero sin tratar jamás de imponerse o suplantar la voluntad soberana de sus pueblos. Es el respeto al principio de la no intervención, el eje moral y jurídico de la cooperación hemisférica.

Debemos también sentirnos complacidos por el nivel de diálogo que ha caracterizado nuestras deliberaciones. La OEA ha recobrado plenamente su carácter multilateral y éste es un logro de todos sus miembros. Una OEA fortalecida y eficaz, tiene que estar sustentada en el reconocimiento a nuestra pluralidad hemisférica, en el respeto a la personalidad soberana de sus integrantes y en la común aceptación de los ideales políticos y jurídicos que permiten nuestro trabajo conjunto.

Señor presidente:

Felicitemos a los cancilleres de Ecuador, Guatemala, Trinidad y Tobago, y al secretario general,

por la dedicación, cuidado, respeto hacia Panamá e inteligencia con que han actuado y lo felicitamos a usted por la habilidad e incansable empeño por la conciliación con que nos ha conducido. Señor pre-

sidente, está usted prestando un servicio excepcional a la Organización de Estados Americanos.

Washington, D.C., 20 de julio de 1989.